

Acción: EJECUTIVO

Expediente No. 70001-33-33-008-2014-00013-00

Demandante: RAFAEL AYALA MONTERROZA

Demandado: E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO (SUCRE).

SECRETARÍA: Sincelejo, siete (07) de octubre de dos mil diecinueve (2019). Señor Juez le informo que es necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial la cual no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades programada por Asonal Judicial. Lo paso a su Despacho para lo que en derecho corresponda. Sírvese proveer.

ALFONSO EDGARDO PADRÓN ARROYO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO - SUCRE

Sincelejo, siete (07) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

ACCIÓN: EJECUTIVA

EXPEDIENTE N° 70001-33-33-008-2014-00013-00

DEMANDANTE: RAFAEL AYALA MONTERROZA

**DEMANDADO: E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO
(SUCRE)**

1. ASUNTO A DECIDIR

Vista la nota secretarial con que pasa el proceso al Despacho, informando que es necesario fijar nueva fecha para realizar audiencia inicial, debido que la misma no pudo llevarse a cabo debido al cese de actividades convocado por Asonal Judicial; es del caso pronunciarse al respecto.

2. CONSIDERACIONES

Mediante auto de fecha 05 de agosto de 2019 se fijó fecha para la realización de Audiencia Inicial en el presente medio de control, para el día 02 de octubre del año en curso a las 10:00 a.m., la cual no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades convocado por Asonal Judicial.

Por lo cual resulta necesario reprogramar la fecha y hora de la misma, fijándola para el día martes 15 de octubre de 2019, a las 10:30 a.m.

Acción: EJECUTIVO
Expediente No. 70001-33-33-008-2014-00013-00
Demandante: RAFAEL AYALA MONTERROZA
Demandado: E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO (SUCRE).
Por lo tanto el Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo,

RESUELVE

PRIMERO: Reprográmese y Ordénese la práctica de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 443 del C.G.P, dentro del proceso de la cita, para el día martes 15 de octubre de 2019, a las 10:30 a.m., conforme a lo expresado en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LORDUY VILORIA
Juez

SMH